



FOTO: Archivo Particular

EL VERDADERO PODER DEL CONGRESO

El 8 de marzo el país cumplirá una nueva cita ante las urnas. El enorme valor de ese momento está en que se vive una nueva oportunidad para elegir aquellas personas que representarán los intereses del pueblo ante el Estado en el entorno político del Congreso de la República, lo cual es, nada más y nada menos, la primera y principal oportunidad que tiene el común de las personas de colocarse o colocar a alguien de su entera confianza en tan altas posiciones de poder.

En eso se funda la Democracia: en la certeza que pueden tener todos los ciudadanos de tener la oportunidad de ejercer libre y legítimamente el derecho de elegir y ser elegidos para participar en posiciones de poder. ***Podrá hacerse por propia participación conseguida mediante el***

voto emitido en curso de elecciones libres, y podrá hacerse mediante interpuesta persona por quien se vota en el mismo contexto de unas elecciones libres. Es ésta y no otra la figura política que traslada el poder a manos de quién vota. Es ésta y no otra la esencia suprema de la Democracia. Es este y no otro el propósito fundamental de decidir mediante el voto libre quién hará parte de las estructuras de gobierno en un país que sigue la Democracia como sistema de vida.

Así es que un poco más de 100 colombianos conformarán un nuevo Senado y 187 Representantes provenientes de las Regiones y el Distrito Capital estarán en una renovada Cámara de Representantes para acompañar el nuevo gobierno que se instala el próximo mes de agosto.

Serán ellos y ellas quienes tendrán la tarea de conducir la tarea legislativa del próximo cuatrienio, ojalá en ejercicio de la más clara y pura responsabilidad política y en ejercicio pleno de sus mejores capacidades intelectuales. Podrá pensarse que es una tarea simple y de repente mecánica, para muchos de ellos ya conocida, pero no lo es. No lo es en tanto se cumple en curso de una dinámica de país que se muestra crítica y llena de sobresaltos, sean estos de orden político, económico o social. Acompañarán y harán control de una tarea de gobierno que no siempre es armónica y que puede en ocasiones resultar conflictiva, en consideración de la diversidad de criterios, tendencias políticas e intereses que pueden influir en la tarea de la Honorable Corporación. Nunca ha sido fácil predecir lo que ha de suceder hacia el futuro y menos predecir resultados, de allí la descomunal responsabilidad de quienes resultan elegidos para orientar y dirigir los destinos del país. Para ahondar en ello podríamos ver algunos aspectos claves que ayudarían a dimensionar el enorme poder que se acumula en el Congreso y la consiguiente trascendencia de la elección que se avecina.

Contrapesos y separación de poderes.

La Carta Política de Colombia consagra la autonomía y separación de poderes como primero y principal eje de la estructura del Estado y como baluarte de la Democracia. **Con ello se ha de controlar cualquier intento de concentración nociva de poder, como en efecto sucede con los gobiernos autoritarios que día por día ganan más espacios. Por si acaso no se sabe, los Estados Unidos ya han entrado en una batalla política para evitar ese mal tan peligroso, hecho ya evidente tras repetidos abusos de poder del Ejecutivo bajo el comando del Presidente Trump, siendo así necesaria la intervención del Congreso y del Sistema Judicial.** Por si acaso no se sabe,

Colombia se asoma al borde de lo mismo cada vez que el Ejecutivo ha intentado pasar por encima la autoridad del Congreso y busca el modo de imponer decisiones que rebasan sus prerrogativas constitucionales.

Un Congreso soberano, libre e independiente tiene la Misión Suprema de servir de contrapeso para que ningún gobierno ni funcionario se sienta por encima de la autoridad que le corresponde. Un Congreso así cumple la responsabilidad constitucional de actuar en diligencia y oportunidad cada vez que alguien lleva su tarea de gobierno más allá de los límites que le permite la Constitución y la Ley, así sea el propio Presidente. Un Congreso así es depositario y salvaguarda de la **autoridad del pueblo**, que es en última instancia el **verdadero poder soberano** para tener bajo vigilancia los abusos de poder. Por efecto directo de esa elección libre y democrática como la que se espera este 8 de marzo, ese Congreso que se conforma recibe del pueblo el **mandato renovado** para servir como garante de los derechos de todos y cada uno de los colombianos y depositario de la autoridad constitucional para intervenir en el control político de la gestión de gobierno y equilibrar el ejercicio de poderes. Un Congreso así será siempre garantía de orden, disciplina gubernamental y buen suceso. Un Congreso así será la mejor apuesta para alcanzar hacia el futuro estados de paz y prosperidad plena.

La gestión de gobierno.

La gestión de gobierno corresponde al Ejecutivo dentro de la estructura del Estado. Se espera que sea un Ejecutivo serio, ordenado, de muy alto nivel y responsable con las necesidades y posibilidades del país. Su tarea es conducir el gobierno en beneficio de todos, pero no podrá nunca ir más allá de lo que le permite la Constitución y la Ley.



FOTO: Prensa libre

Quiere decir que, para el mejor suceso de su gestión, habrá de estar en estrecha relación con el Congreso, porque será allí y sólo allí en donde podrá fraguar las decisiones y reformas que juzgue necesarias para cumplir con sus propósitos políticos y su tarea. No es concebible un buen gobierno apartado del Congreso, como tampoco es tolerable un Congreso apartado del gobierno, razón por la cual quedará siempre la necesidad de establecer puentes y canales de comunicación que permitan enlazar y configurar esquemas de trabajo conducentes a decisiones estratégicas para potenciar la tarea de gobierno. ***El Congreso no legisla para sí mismo ni para su propio beneficio, lo cual sería una aberración, sino que lo hace para apalancar la estructura del Estado y garantizar el ejercicio pleno de Derechos de los ciudadanos, en equidad y justicia, para impulsar entonces las decisiones que potencian la gestión de gobierno en beneficio de todos.***

Para ello es que se hacen elegir los Senadores y Representantes; para ello es que reciben el voto de confianza de sus electores.

Identidad y compromiso político

Colombia no elige hoy partidos políticos para componer su gobierno, elige personas que hacen parte y representan partidos políticos y acaso movimientos ciudadanos debidamente reconoci-

dos. Más recientemente se están viendo personas que se representan a sí mismas y que, para cumplir el requisito legal, se hacen respaldar por ciudadanos mediante el trámite de firmas. Entrarían ellas en el ecosistema del Congreso como “independientes”.

Aun así, el país está acostumbrado a elegir ciudadanos que se reconocen abiertamente como miembros de algún partido y defensores de su doctrina, mientras que mientras proliferan por otros lados personajes de toda condición y calidad que promueven su propio discurso. ***¿Desapareció el voto liberal? ¿El voto conservador? ¿El voto socialista? La visión corporativa parece hoy perdida de la arena política, en tanto grandes colectivos de personas siguen caudillos que carecen de identidad política, de allí que sus militantes carezcan de principios e ignoraban hasta lo más elemental de una ideología.*** En síntesis, no saben en qué creen ni para donde van, es por ello que a la hora de elegir se van detrás de cualquiera.

¿Cómo lograr identidad política en medio de semejante reguero de ideas confusas y entremezcladas? Francamente es una tarea bastante desoladora porque, aunque primen en el ambiente ciertos criterios básicos de interés común, la disparidad y diversidad de enfoques suelen resultar abrumadoras.

Entonces ¿en favor de quién decidir a la hora de elegir? Habrá casos en los que los candidatos y candidatas logren comunicar ideas claras sobre lo que pretenden, siendo así que capturen votos “racionales e inteligentes”, pero sucederá de seguro que muchos resulten elegidos por el sólo hecho de ser “hombre o mujer”, o acaso por “su buena pinta”, o quizás por razones de “paisanazgo”, o simplemente porque “cae bien”, o tal vez por su activo “desempeño en redes sociales”, pero ninguna razón de fondo. Muchos no serán elegidos por lo que piensan y hacen sino por “lo que dicen y parecen”.

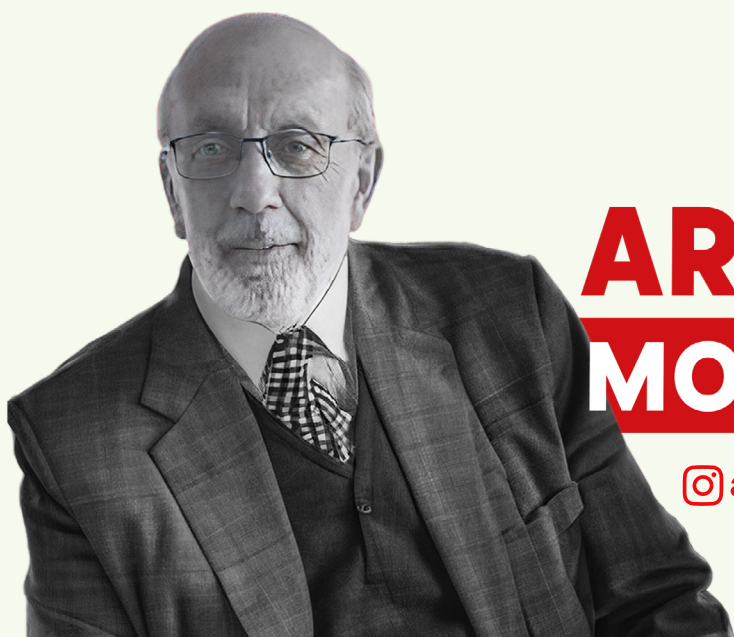
Un Congreso así, tan diverso, tan mal calificado quizás, ¿cómo sería garantía para una gestión legislativa eficiente y eficaz, pensando en las exigencias de un gobierno bien comprometido y en las necesidades del país? ¿Cómo confiar en un Congreso lleno de ineptos?

Desde el momento en que los partidos políticos perdieron su posición de bloque en el Congreso para influir en las decisiones, son los ciudadanos elegidos quienes acumulan a título personal el poder de terciar. **Es cierto que existe la “Ley de Bancadas” para asegurar la disciplina de grupo y conseguir actuaciones de bloque, pero sabemos que no se aplica con la pureza y rigor identitario que pudiera ser necesario, lo cual ha**

conducido a casos de “divergencia de voto” a la hora de tomar posiciones políticas frente a iniciativas de otras bancadas o del propio gobierno. Una especie de caos político difícil de manejar en el que se abre campo la componenda y el soborno. Para la muestra todo lo que se ha visto durante la gestión del presente Gobierno.

Quizás sean éstas anotaciones las que sirvan para dar a entender la enorme trascendencia que tiene la elección de Congreso en un país que se reconoce como un Estado Derecho y una Democracia Participativa. **Este sólo concepto debería bastar para dejar entendido, sin posibilidad de equivocación, que el país funciona bajo un modelo político de representación que se concreta en las elecciones regulares, y que aquellas personas que resultan elegidas “representan al pueblo” en la instancia superior de la República.** Dicho esto, no hay que hacer mucho esfuerzo para entender cuál es la necesidad de elegir los mejores, los más competentes, los más idóneos, libres todos ellos de componendas y compromisos turbios que promueven al cohecho y la corrupción, porque estará en ellos la máxima responsabilidad del buen curso de la Nación.

¡Es el Congreso el verdadero motor de la Nación!! ¡Nos vemos el 8 de marzo!!!



**ARTURO
MONCALEANO**

 **arturomoncaleanoarchila**